



**OFICIO N° 30662595/2025.**

Posadas, 01 de Octubre de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS- MISIONES**

**S \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_- D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 134746/2023 FAGUNDEZ TAMARA ARACELI S/ Divorcio Unilateral”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges **Rodriguez Maximiliano, D.N.I. N° 36.410.990** y **Fagundez Tamara Araceli, D.N.I. N° 39.528.019** inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo 6º "A", Acta N° 517, Año 2015, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 25 de Noviembre de 2015.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: *"Posadas, 17 de Mayo de 2024 . Y VISTOS:...RESULTA:...CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Decretar el divorcio de los cónyuges Rodriguez Maximiliano, DNI N° 36.410.990 y Fagundez Tamara Araceli, DNI N° 39.528.019 inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Tomo 6º "A", Acta N° 517, Año 2015, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 25 de Noviembre de 2015. 2) DECLARAR extinguida la comunidad, desde el año 2022, conforme lo establecido por los Arts. 475 inc.c y 480 del Código Civil y Comercial de la Nación. 3)*

*Firme que sea, librar oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio....". Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka*  
Juez de Familia Nº 3.

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la LEY ORÍGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- Nº 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TÍTULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como así mismo petitionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".

Saludo a Ud. atentamente.

Digitally signed by GRUPILLO  
Natalia Arzicoll  
Date: 2025.10.02 13:33:24 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location:

13

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los  
del mes de OCTUBRE de 20 25, ante mí, Jefe del L<sup>to</sup> Jurisd.

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte  
Nº 3184-1-25 Oficio Nº 310667595 de fecha 27

....., bajo el nº 256425

en... EXPTE Nº 134746/2023 Fagundes  
Tomara Ana Eli s/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 12, Folio 22, Año 2025

Trámite.....

**ELOSA ARACI SOSA**  
Jefe Depto. Inspección  
Registro Provincial de las Personas



r43

## REPUBLICA ARGENTINA

|      |      |     |    |      |
|------|------|-----|----|------|
| 6    | A    | 5   | 14 | 2015 |
| TOMO | ACTA | AÑO |    |      |

MATRIMONIO

En Buenos Aires, sala de Matrimonio "A"República Argentina, a 25 de Noviembrede 2015, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:Máximiliano RodríguezEdad 22 años, profesión Albanil, estado solteronacionalidad Argentina, nacido en Buenos Airesdomiciliado en PA 4-113-236-CASA 07-DIAS, Doc. Ident. N° 36410.990Hijo de Jose RODRIGUEZnacionalidad Argentina, profesióny de Celia Elena CASTILLOnacionalidad Argentina, profesión

domiciliados en

RODRIGUEZMáximilianoqFAGUNDEZTanara Anaceli FAGUNDEZEdad 19 años, profesión Ma de casa, estado solteranacionalidad Argentina, nacido en Buenos Airesdomiciliada en PA 4-113-236-CASA 07-DIAS, Doc. Ident. N° 39525.019Hija de Daniel FAGUNDEZnacionalidad Argentina, profesióny de Mariela Beatriz HACHADOnacionalidad Argentina, profesión

domiciliados en

Nota de Referencia

Pasa al Folio

N° 103

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Centa Noemi RAMA N° 34.086.443 Edad 26 añosEstado soltera Profesión Ma de casa Domicilio PA 4-113-236-CASA 07-DIASJuan Alberto RODRIGUEZ N° 32.329.295 Edad 29 añosEstado soltero Profesión Chofer Domicilio PA 4-113-236-CASA 07-DIAS

los contrayentes declaran no haber celebrado con v. mat. y no estar por ningún régimen patrimon. Art. 420 c.c.y.c. Leída el acta, firman conigo los contrayentes y testigos antes nombrados. E/15/11.15. Vab.

JagundeMIRTA F. BETH JARA  
OFA  
Registro Provincial de las Personas

= Viene del Folio nº 43 — Acta nº 517.

= Protocolizado libro nº 12 — Folio nº 22 — Año 2025

Corresponde al Expte. Nº 3184-3-2025, Oficio Nº 20662522 de Fecha Pl.: 10-10-2025

Venido del Juzgado de Familia Nº 3 — Secretaría Única

Con Asiento en Posadas — Provincia Misiones — País Argentina

Autos Caratulados: Expte. Nº 134746/2023 — Fagundes Tamara

ARACELI S/ Divorcio Unilateral

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRA

Rodriguez Maximiliano — D.N.I. Nº 36.410.940 y Fagundes

Tamara Araceli — D.N.I. Nº 39.528.219

Fecha de Fallo: 17 de Mayo de 2024

Fdo. DRA Kiczka Elisabeth Juez Fdo. DRA. GRUBER Natalia M. Secretario

Posadas, Misiones, 01 de Octubre de 2025



EL COMISARIO SOGA  
Inspector de Inspección  
Registro Provincial de las Personas



REGISTRO PROVINCIAL  
DE LAS PERSONAS

**2025 - “Año de la Protección Integral para  
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el  
Abuso, la  
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por  
la  
Accesibilidad Digital para Personas con  
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a  
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la  
Concientización y Promoción de la Funza Misionera”**

POSADAS, 05 de Diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 134746/2023 FAGUNDEZ  
TAMARA ARACELI S/ DIVORCIO  
JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los  
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 05.12.2025 10:17:35